



ANUNCIO

N/Ref. CNC/12/07/35/0039

INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE EXPEDIENTE PARA LA DETERMINACIÓN DE DERECHOS QUE PUDIERAN CORRESPONDER A DON MARCIAL BARRETO ROBAINA Y D. JORGE HERNÁNDEZ GARCÍA EN APLICACIÓN DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA LEY 22/1988, DE 28 DE JULIO, DE COSTAS, Y CONCORDANTES DEL REGLAMENTO, EN RELACIÓN CON LA FINCA INSCRITA CON EL NÚMERO 7.354 EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº 1 DE PUERTO DEL ROSARIO, INCLUIDA EN EL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE POR EL DESLINDE APROBADO POR O.M. DE 14 DE ENERO DE 1994 EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE PLAYA DE MARFOLÍN-EL CHARCÓN, T.M. DE LA OLIVA (FUERTEVENTURA).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de costas y 8 del artículo 152.8 del Reglamento General De Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se somete a información pública el "Expediente para la determinación de derechos que pudieran corresponder a Don Marcial Barreto Robaina en aplicación de la Disposición Transitoria Primera de la Ley de Costas en relación con la Finca Nº 7.354 del Registro de la Propiedad Nº 1 de Puerto de Rosario, en El Cotillo, T.M. de La Oliva, incluida en el dominio público marítimo-terrestre por deslinde aprobado por O.M. de 14 de enero de 1994.

La documentación que sirve de base a la solicitud estará a disposición del público durante un plazo de VEINTE (20) DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, pudiendo ser examinado en las oficinas de la Demarcación de Costas de Canarias, Explanada Tomás Quevedo Ramírez s/n, edificio de la autoridad portuaria 4º planta, 35008 Las Palmas de Gran Canaria, y en las oficinas de Fuerteventura sitas Edificio de la Autoridad Portuaria - Muelle Comercial Puerto del Rosario, 35600, Puerto del Rosario en horario hábil de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. En aras de una adecuada programación de las visitas presenciales, se deberá solicitar cita previa en el siguiente correo: bzn-dccanarias@miteco.es. Durante el plazo de información pública, los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Asimismo, se informa que se tendrá acceso a una copia de la documentación de solicitud de concesión en la página web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, en el área Costas y Medio Marino, sección de Participación pública o a través del siguiente enlace:

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/35-cnc12-07-35-0039.aspx>

EL JEFE DE LA DEMARCACIÓN

Alberto Martín Coronel
(Fecha y firma electrónicas)

EXPLANADA TOMAS QUEVEDO RAMÍREZ, S/N 4º planta
35008 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
TFNO: 928342700

